EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO VECTOR SAS NIT 900.020.684-8

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O DEL SERVICIO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1.1.2.1		propuesta las fichas técnicas de conformidad con la relación establecida previamente y reseñada por la Entidad Estatal en el presente documento. Las fichas técnicas deberán contener como mínimo la siguiente información: • No. Del ítem • Nombre del Producto • Descripción del Producto • Unidad de Medida • Marca del Producto • Imagen de referencia Nota: Es pertinente aclarar que las fichas técnicas solicitadas NO son el formato establecido por la Entidad Estatal y publicado dentro junto con el cuadro de Especificaciones Técnicas del presente documento; la ficha técnica es la aquella que describe con los parámetros establecidos en					x	NO CUMPLE
1.1.1.2.2		Personal: El proponente junto con su oferta deberá adjuntar en escrito aparte la manifestación inequívoca de garantizar una provisión del 5% de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional (Entiéndase por Sujetos de Especial Protección Constitucional, aquellas personas que "… debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva…". En tal sentido, se encuentran entre otros: 1. Víctimas del conflicto armado interno, 2. Mujeres cabeza de familia, 3. Adultos mayores, 4. Personas en condición de discapacidad, 5. Población de las				X		CUMPLE
1.1.1.2.3		Equipo de Trabajo El personal destinado para realizar el servicio debe ser especializado, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar las labores bajo las condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial. Aportar documentos correspondientes en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.					X	Perfil requerido Requisito exigido por la entidad Profesional propuesto Soporte presentado Verificación técnica Diseñador de libro Profesional en dirección y producción de medios audiovisuales Nika Vanegas Hoja de vida ✗ No se evidencia diploma o acta de grado Especialización en gestión cultural Nika Vanegas Certificación del representante legal ✗ No se evidencia soporte académico 2 años de experiencia profesional Nika Vanegas Hoja de vida ⚠ Se menciona experiencia pero no se verifica con certificaciones en los documentos revisado Participación en 2 proyectos audiovisuales en investigación o gastronomía Nika Vanegas Hoja de vida ⚠ No se evidencia claramente soporte de proyectos específicos Ilustrador botánico Profesional en diseño e ilustración gráfica Christian Rebellon Diploma profesional en diseño gráfico ✔ Cumple 4 años de experiencia profesional Christian Rebellon Hoja de vida ✔ Se evidencia experiencia superior 3 años en diseño editorial o ilustración gráfica Christian Rebellon Hoja de vida ✔ Se observa trayectoria relacionada Experiencia en proyectos culturales, científicos o editoriales Christian Rebellon Hoja de vida ⚠ Relacionada pero debe verificarse con certificaciones
1.1.1.2.4		Verificación del Equipo de Trabajo Propuesto Para efectos de la verificación de los requisitos del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, el Formato establecido por la Entidad Estatal para tal efecto y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. No obstante, el proponente que resulte adjudicatario deberá contar para la ejecución del contrato, con la totalidad del equipo humano requerido para la ejecución del contrato indicado en el presente documento.						contenido neto de 25 gramos, empacadas en sobre hermético tipo Doy Pack totalmente impreso a color, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Adicionalmente, se dispuso expresamente como requisito de la propuesta lo siguiente: "Es necesario adjuntar a la propuesta inicial tres (3) muestras de producto liofilizado: dos (2) unidades de Mojojoy y una (1) unidad de Tucupí, empacadas en sobre hermético tipo Doy Pack impreso a color con el nombre del producto y diseño gráfico libre, con el fin de validar el proceso de liofilización y las condiciones de empaque del producto." La finalidad de esta exigencia corresponde a un mecanismo de verificación técnica de la oferta, orientado a comprobar que el proponente cuenta con la capacidad operativa, tecnológica y técnica para ejecutar el proceso de liofilización bajo condiciones controladas de presión aproximada de 0.01 Torr o parámetros equivalentes, así como para cumplir con las condiciones de empaque y presentación establecidas en la ficha técnica del proceso. Una vez realizada la revisión de la propuesta presentada por el proponente, se evidenció que no fueron allegadas las tres (3) muestras requeridas junto con la propuesta inicial. La ausencia de dichas muestras impide verificar aspectos técnicos fundamentales del objeto contractual, entre ellos: • la capacidad real del proponente para realizar el proceso de liofilización del producto • la calidad y estabilidad del producto liofilizado • la conformidad con las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica del proceso En ese sentido, la presentación de las muestras exigidas constituye un elemento material de la oferta técnica, necesario para realizar la validación del cumplimiento de los requisitos del proceso y evaluar la capacidad técnica del proponente para ejecutar el objeto contractual. De conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, particularmente los previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, únicamente son susceptibles de subsanación aquellos requisitos de carácter formal que no impliquen modificar, mejorar o completar el contenido de la oferta presentada. En el presente caso, permitir la presentación posterior de las muestras implicaría completar un elemento esencial de la oferta técnica, lo cual afectaría el principio de igualdad entre los proponentes y alteraría las condiciones bajo las cuales se presentó la propuesta al momento del cierre del proceso. En consecuencia, al no haberse presentado las muestras exigidas como parte de la propuesta inicial, se concluye que el proponente NO CUMPLE con el requisito técnico establecido en los documentos del proceso, lo cual impide realizar la validación técnica correspondiente. Resultado de la evaluación técnica: El proponente Grupo Vector se califica como NO HABILITADO dentro del proceso de selección.
1.1.1.2.5		Experiencia Mínima: El proponente deberá anexar certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. Aportar documentos correspondientes en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.				X		CUMPLE

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fichas Técnicas		X	No aportan documento
2	Entrega de muestras		X	Adicionalmente, se dispuso expresamente como requisito de la propuesta lo siguiente: "Es necesario adjuntar a la propuesta inicial tres (3) muestras de producto liofilizado: dos (2) unidades de Mojojoy y una (1) unidad de Tucupí, empacadas en sobre hermético tipo Doy Pack impreso a color con el nombre del producto y diseño gráfico libre, con el fin de validar el proceso de liofilización y las condiciones de empaque del producto." La finalidad de esta exigencia corresponde a un mecanismo de verificación técnica de la oferta, orientado a comprobar que el proponente cuenta con la capacidad operativa, tecnológica y técnica para ejecutar el proceso de liofilización bajo condiciones controladas de presión aproximada de 0.01 Torr o parámetros equivalentes, así como para cumplir con las condiciones de empaque y presentación establecidas en la ficha técnica del proceso. Una vez realizada la revisión de la propuesta presentada por el proponente, se evidenció que no fueron allegadas las tres (3) muestras requeridas junto con la propuesta inicial. La ausencia de dichas muestras impide verificar aspectos técnicos fundamentales del objeto contractual, entre ellos: • la capacidad real del proponente para realizar el proceso de liofilización del producto • la calidad y estabilidad del producto liofilizado • la conformidad con las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica del proceso En ese sentido, la presentación de las muestras exigidas constituye un elemento material de la oferta técnica, necesario para realizar la validación del cumplimiento de los requisitos del proceso y evaluar la capacidad técnica del proponente para ejecutar el objeto contractual. De conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, particularmente los previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, únicamente son susceptibles de subsanación aquellos requisitos de carácter formal que no impliquen modificar, mejorar o completar el contenido de la oferta presentada. En el presente caso, permitir la presentación posterior de las muestras implicaría completar un elemento esencial de la oferta técnica, lo cual afectaría el principio de igualdad entre los proponentes y alteraría las condiciones bajo las cuales se presentó la propuesta al momento del cierre del proceso. En consecuencia, al no haberse presentado las muestras exigidas como parte de la propuesta inicial, se concluye que el proponente NO CUMPLE con el requisito técnico establecido en los documentos del proceso, lo cual impide realizar la validación técnica correspondiente. Resultado de la evaluación técnica: El proponente Grupo Vector se califica como NO HABILITADO dentro del proceso de selección.
3	Experiencia	X		
4	Personal		X	1. El perfil de Ilustrador Botánico presenta formación profesional y experiencia relacionada con lo exigido en los documentos del proceso. 2. El perfil propuesto como Diseñador de Libro (Nika Vanegas) no acredita documentalmente la formación académica exigida, toda vez que no se evidencia diploma o acta de grado que permita verificar: • Título profesional en dirección y producción de medios audiovisuales. • Especialización relacionada con gestión cultural. 3. En consecuencia, con la documentación aportada no es posible verificar el cumplimiento del requisito de idoneidad exigido para este perfil.

Ricardo Malagon Barbero

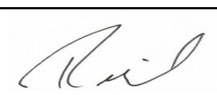
EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: PERSPECTIVA-K FUTURO SAS

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O DEL SERVICIO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1.1.2.1		Fichas Técnicas El proponente deberá aportar junto con su propuesta las fichas técnicas de conformidad con la relación establecida previamente y reseñada por la Entidad Estatal en el presente documento. Las fichas técnicas deberán contener como mínimo la siguiente información: • No. Del ítem • Nombre del Producto • Descripción del Producto • Unidad de Medida • Marca del Producto • Imagen de referencia Nota: Es pertinente aclarar que las fichas técnicas solicitadas NO son el formato establecido por la Entidad Estatal y publicado dentro junto con el cuadro de Especificaciones Técnicas del presente documento; la ficha técnica es la aquella que describe con los parámetros establecidos en precedencia cada uno de los bienes o elementos que los proponentes ofertan; la cual debe cumplir mínimo con las especificaciones demarcadas en el presente numeral.					x	De acuerdo con lo establecido en el estudio previo y la ficha técnica del proceso, el contratista debera realizar la producción y entrega de ciento setenta y muestras liofilizadas, cada una con un contenido neto de 25 gramos, empacadas en sobre hermético tipo Doy Pack totalmente impreso a color, conforr especificaciones técnicas establecidas. Adicionalmente, se dispuso expresamente como requisito de la propuesta lo siguiente: “Es necesario adjuntar a la propuesta inicial tres (3) muestras de producto liofilizado: dos (2) unidades de Mojojoy y una (1) unidad de Tucupí, empacadas hermético tipo Doy Pack impreso a color con el nombre del producto y diseño gráfico libre, con el fin de validar el proceso de liofilización y las condiciones del producto.” La finalidad de esta exigencia corresponde a un mecanismo de verificación técnica de la oferta, orientado a comprobar que el proponente cuenta con la ca operativa, tecnológica y técnica para ejecutar el proceso de liofilización bajo condiciones controladas de presión aproximada de 0.01 Torr o parámetros eq así como para cumplir con las condiciones de empaque y presentación establecidas en la ficha técnica del proceso. Una vez realizada la revisión de la propuesta presentada por el proponente, se evidenció que no fueron allegadas las tres (3) muestras requeridas junto propuesta inicial. La ausencia de dichas muestras impide verificar aspectos técnicos fundamentales del objeto contractual, entre ellos: • la capacidad real del proponente para realizar el proceso de liofilización del producto • la calidad y estabilidad del producto liofilizado • la conformidad con las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica del proceso En ese sentido, la presentación de las muestras exigidas constituye un elemento material de la oferta técnica, necesario para realizar la validación del cump los requisitos del proceso y evaluar la capacidad técnica del proponente para ejecutar el objeto contractual. De conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, particularmente los previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 10 únicamente son susceptibles de subsanación aquellos requisitos de carácter formal que no impliquen modificar, mejorar o completar el contenido de l presentada. En el presente caso, permitir la presentación posterior de las muestras implicaría completar un elemento esencial de la oferta técnica, lo cual afectaría el p igualdad entre los proponentes y alteraría las condiciones bajo las cuales se presentó la propuesta al momento del cierre del proceso. En consecuencia, al no haberse presentado las muestras exigidas como parte de la propuesta inicial, se concluye que el proponente NO CUMPLE con el técnico establecido en los documentos del proceso, lo cual impide realizar la validación técnica correspondiente. Resultado de la evaluación técnica: El proponente Grupo Vector se califica como NO HABILITADO dentro del proceso de selección.
1.1.1.2.2		Personal: El proponente junto con su oferta deberá adjuntar en escrito aparte la manifestación inequívoca de garantizar una provisión del 5% de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional (Entiéndase por Sujetos de Especial Protección Constitucional, aquellas personas que “… debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva…”. En tal sentido, se encuentran entre otros: 1. Víctimas del conflicto armado interno, 2. Mujeres cabeza de familia, 3. Adultos mayores, 4. Personas en condición de discapacidad, 5. Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas. Entre otros). Aportar documento correspondiente en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.				X		CUMPLE
1.1.1.2.3		Equipo de Trabajo El personal destinado para realizar el servicio debe ser especializado, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar las labores bajo las condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial. Aportar documentos correspondientes en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.				X		CUMPLE
1.1.1.2.4		Verificación del Equipo de Trabajo Propuesto Para efectos de la verificación de los requisitos del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, el Formato establecido por la Entidad Estatal para tal efecto y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. No obstante, el proponente que resulte adjudicatario deberá contar para la ejecución del contrato, con la totalidad del equipo humano requerido para la ejecución del contrato indicado en el presente documento.					X	No aporta documentación completa con base en los EPS
1.1.1.2.5		Experiencia Mínima: El proponente deberá anexar certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. Aportar documentos correspondientes en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.					x	CUMPLE

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fichas Técnicas		X	No cumplen los parametros de los estudios previos.
2	Entrega de muestras		X	Adicionalmente, se dispuso expresamente como requisito de la propuesta lo siguiente: “Es necesario adjuntar a la propuesta inicial tres (3) muestras de producto liofilizado: dos (2) unidades de Mojojoy y una (1) unidad de Tucupí, empacadas en sobre hermético tipo Doy Pack impreso a color con el nombre del producto y diseño gráfico fin de validar el proceso de liofilización y las condiciones de empaque del producto.” La finalidad de esta exigencia corresponde a un mecanismo de verificación técnica de la oferta, orientado a comprobar que el proponente cuenta con la capacidad operativa, tecnológica y técnica para ejecutar el proceso de liofilización bajo cond controladas de presión aproximada de 0.01 Torr o parámetros equivalentes, así como para cumplir con las condiciones de empaque y presentación establecidas en la ficha técnica del proceso. Una vez realizada la revisión de la propuesta presentada por el proponente, se evidenció que no fueron allegadas las tres (3) muestras requeridas junto con la propuesta inicial. La ausencia de dichas muestras impide verificar aspectos técnicos fundamentales del objeto contractual, entre ellos: • la capacidad real del proponente para realizar el proceso de liofilización del producto • la calidad y estabilidad del producto liofilizado • la conformidad con las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica del proceso En ese sentido, la presentación de las muestras exigidas constituye un elemento material de la oferta técnica, necesario para realizar la validación del cumplimiento de los requisitos del proceso y evaluar la capacidad técnica del proponente para ejecu contractual. De conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, particularmente los previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, únicamente son susceptibles de subsanación aquellos requisitos de carácter form impliquen modificar, mejorar o completar el contenido de la oferta presentada. En el presente caso, permitir la presentación posterior de las muestras implicaría completar un elemento esencial de la oferta técnica, lo cual afectaría el principio de igualdad entre los proponentes y alteraría las condiciones bajo las cuales se pres propuesta al momento del cierre del proceso. En consecuencia, al no haberse presentado las muestras exigidas como parte de la propuesta inicial, se concluye que el proponente NO CUMPLE con el requisito técnico establecido en los documentos del proceso, lo cual impide realizar la validació correspondiente. Resultado de la evaluación técnica: El proponente Grupo Vector se califica como NO HABILITADO dentro del proceso de selección.
3	Experiencia	X		
4	Personal	X		

Ricardo Malagon Barbero



EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROPONENTE GOOGOL S.A.S

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O DEL SERVICIO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1.1.2.1		Fichas Técnicas El proponente deberá aportar junto con su propuesta las fichas técnicas de conformidad con la relación establecida previamente y reseñada por la Entidad Estatal en el presente documento. Las fichas técnicas deberán contener como mínimo la siguiente información: • No. Del ítem • Nombre del Producto • Descripción del Producto • Unidad de Medida • Marca del Producto • Imagen de referencia Nota: Es pertinente aclarar que las fichas técnicas solicitadas NO son el formato establecido por la Entidad Estatal y publicado dentro junto con el cuadro de Especificaciones Técnicas del presente documento; la ficha técnica es la aquella que describe con los parámetros establecidos en precedencia cada uno de los bienes o elementos que los proponentes ofertan; la cual debe cumplir mínimo con las especificaciones demarcadas en el presente numeral.				X		CUMPLE
1.1.1.2.2		Personal: El proponente junto con su oferta deberá adjuntar en escrito aparte la manifestación inequívoca de garantizar una provisión del 5% de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional (Entiéndase por Sujetos de Especial Protección Constitucional, aquellas personas que "… debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva…". En tal sentido, se encuentran entre otros: 1. Víctimas del conflicto armado interno, 2. Mujeres cabeza de familia, 3. Adultos mayores, 4. Personas en condición de discapacidad, 5. Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas. Entre otros). Aportar documento correspondiente en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.				X		CUMPLE
1.1.1.2.3		Equipo de Trabajo El personal destinado para realizar el servicio debe ser especializado, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar las labores bajo las condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial. Aportar documentos correspondientes en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.				x		CUMPLE
1.1.1.2.4		Verificación del Equipo de Trabajo Propuesto Para efectos de la verificación de los requisitos del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, el Formato establecido por la Entidad Estatal para tal efecto y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. No obstante, el proponente que resulte adjudicatario deberá contar para la ejecución del contrato, con la totalidad del equipo humano requerido para la ejecución del contrato indicado en el presente documento.				X		CUMPLE
1.1.1.2.5		Experiencia Mínima: El proponente deberá anexar certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. Aportar documentos correspondientes en cualquiera de los casos y situaciones establecidas bajo los términos y condiciones de los Documentos del Proceso de Selección.				X		CUMPLE

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Fichas Técnicas	X		Entrega de muestras y validacion tecnica
2	Sistema de Transporte Adecuado.	X		
3	Experiencia	X		
4	Personal	X		

Ricardo Malagon Barbero

